JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintinueve (29) de enero de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620200006900

PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA Y LIQUIDACIÓN SOCIEDAD

CONYUGAL

CAUSANTES: CARMEN ACOSTA DE FLAUTERO

JORGE IGNACIO FLAUTELO

Previo a resolver lo que corresponda sobre la intervención que hacen los señoras FLOR ALBA FLAUTERO ACOSTA Y ANA ISABEL FLAUTERO AGUILAR, a través de su apoderado judicial DIVANOVING ALEXANDER LEMUS PULIDO, acredítese el parentesco de las intervinientes con los causantes, toda vez que se anuncian los registros civiles de nacimiento pero no fueron allegados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ JUEZ MUNICIPAL JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

34cae6637dd6598fd6a08ad91ef60c9137e7a6f1f9c754eb9f5ce7d6c6a073ecDocumento generado en 29/01/2021 11:31:14 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica